

RESOLUCIÓN N.º 007-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-006-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **“Reparación de obras de protección en márgenes del río Choloma, aguas abajo de Puente ferroviario III Etapa”**, jurisdicción de Choloma, departamento de Cortés, por un monto de *Cuatro Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Lempiras con Cuatro Centavos (Lps.4,174,477.04)*, a la **Empresa Equipos y Construcciones, S. de R.L. de C.V.**

POR LO TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 21 de mayo de 2019


GOBIERNO DE HONDURAS
INSEP
Comisión para el Control de
Inundaciones del Valle de Sula
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Ing. Sergio Vallatoro-Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo